

Las propiedades argumentales de los complementos del nombre en español

Son muchos los autores que en las últimas décadas han puesto de relieve el paralelismo existente entre la estructura interna del sintagma nominal y del sintagma verbal. No todos los modificadores realizan la misma aportación al significado de un sintagma, ni tienen idénticas propiedades formales ni gozan del mismo estatuto sintáctico. De la misma manera que el verbo posee una red argumental que le permite seleccionar determinado tipo de complementos, ciertos sustantivos, bien por herencia deverbal, bien por su propia semántica interna, seleccionan igualmente complementos argumentales. En consecuencia, en el interior de los grupos nominales, de forma paralela a las oraciones, también es preciso distinguir entre argumentos y adjuntos. Si bien en otras lenguas, fundamentalmente inglés, italiano y francés, se han dedicado numerosos estudios al respecto, en el ámbito hispánico apenas se han esbozado unas pautas generales de clasificación de estos complementos, por lo que se revela necesario un análisis exhaustivo y profundo aplicado al español.

El objetivo de esta charla es presentar las características generales de un proyecto que trata de ahondar en la estructura interna del sintagma nominal en castellano, en los llamados complementos argumentales del sustantivo. Para ello, se expondrán los rasgos fundamentales que permiten determinar qué clases de sustantivos pueden seleccionar argumentos en español, cuál es la estructura de estos y qué tipo de vínculo los enlaza con el núcleo nominal, pues parece que no todos los argumentos tienen el mismo peso dentro del sintagma: el de mayor relieve temático podría ser considerado el “sujeto” del sintagma nominal.

Especial atención se dedicará a las subordinadas sustantivas que se vinculan a un nombre a través de una preposición (por ejemplo, *la idea de comprar un coche* o *el problema de que los alumnos no estudien*), ya que muchos aspectos de su funcionamiento están todavía desatendidos. Una rigurosa descripción de los modificadores del sustantivo no puede ignorar este tipo de construcciones y requiere analizar las características de los núcleos que las aceptan, el carácter argumental o no de la oración, así como la elección del modo correspondiente en el verbo subordinado.